

Guayacanes: una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez

Yoel Cordoví Núñez¹

Experiencias agrícolas

Las experiencias agrícolas de Máximo Gómez se remontan a Baní, su poblado natal. Desde niño gustaba acompañar a su padre Andrés Gómez en los negocios ganaderos y las faenas del campo ocupaban buena parte de su tiempo. Gómez contaba como en una ocasión, cuando el padre debió ausentarse de la finca por un tiempo, le dejó una serie de libros de agricultura para que junto a su madre y hermanas formaran un equipo. Estas últimas, por ser mujeres, serían las encargadas de leerlos y extraer los procedimientos para la siembra, mientras que el hombre de la casa se ocuparía de labrar el huerto. Comentaba años después:

*“Yo me volví un loco trabajando y de lo contento que se puso cuando volvió y vio todo el empeño que yo hice para quedar bien, me hizo un gran regalo de un caballito”.*²

1. Doctor en Historia por la Universidad de La Habana, profesor de la misma e investigador del Instituto de Historia de Cuba.
2. Máximo Gómez. “Carta de despedida a sus hijos, Cabo Haitiano, 8 de abril de 1895”. En Emilio Roig de Leuchsenring. *Ideario Cubano II. Máximo Gómez*. Cuadernos de Historia Habanera, Administración del alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta, La Habana, 1936, p. 32.



Cuando llegó a Cuba, en 1865, luego del fracaso del movimiento anexionista a España en que se vio enrolado en su país como miembro de las Reservas Dominicanas, cultivó la tierra para mantener a su madre, Clemencia Báez, y a sus dos hermanas. Mantenía en El Dátil relaciones comerciales con el dominicano Miguel Lavastida y La Casa de Manzanillo, Ramírez y Oro. Negociaba, además, con sus coterráneos vecinos los Marcanos y Modesto Díaz.

Aunque su familia residía en El Dátil, el joven Gómez pasaba buena parte del tiempo en la Estancia Guanarubi, que tenía arrendada a su amigo Rafael Caiñas, visitaba los cafetales e ingenios de Santiago de Cuba y solía merodear por la finca de crianza San Luis del Corojo, propiedad de Eduardo Bertot Miniet, pieza clave en la vinculación del banilejo a las actividades conspirativas en Cuba.³ Sólo la guerra interrumpió sus ajetreos agrícolas y comerciales en la zona oriental.

Tras la firma del Pacto del Zanjón, en 1878, y en medio de circunstancias extremadamente difíciles, la búsqueda de tierra en donde fomentar algún negocio ganadero o agrícola pasó a ser una necesidad imperiosa:

*“He salido pobre de la guerra –un miserable–, y hoy no tengo ni un pedazo de pan para los míos y ni salud para poder trabajar con esperanzas”.*⁴

En ese año, Manana logró venderle una manta por valor de 5 pesos a María Cabrales, la esposa de Antonio Maceo,

3. Gerardo Castellanos. *Francisco Gómez Toro, en el surco del Generalísimo*. La Habana, Imprenta de Seoane y Fernández, 1932, pp. 89-90.
4. Máximo Gómez. *Diario de Campaña*. Edición homenaje del 104º aniversario de su natalicio. Ceiba de Agua, La Habana. Impreso en los Talleres del Centro Superior Tecnológico, 1941, p. 142.



mientras Gómez se deshizo de la empuñadura de plata de un machete que le obsequió Julio Sanguily, ahorros que apenas le alcanzaron para cubrir los gastos de un mes.

Por fin, el 15 de abril de 1878, junto con su cuñado, Sixto Toro, logró arrendar un pedazo de monte, en Colbeck, en las cercanías de Kingston, Jamaica, instaló ahí a su familia y apuntó en su *Diario*:

“Nos estamos manteniendo casi con mangos”.

La situación mejorará un tanto cuando a finales de año, su amigo Manuel Codina, le facilitó dinero con el cual montó una vega de tabaco de 60,000 plantas y una estancia con víveres.

Entre 1880 y 1884 (los peores años en su vida) hasta que se incorporó a los trabajos de organización revolucionaria en San Pedro Sula, Gómez recibió más de un ofrecimiento del presidente hondureño, Marco Aurelio Soto, para el fomento de fincas de café y otros frutos. Pero todo quedó en proyectos. El sustento más ventajoso provino de su cargo en el puerto de Amapala, con el grado de General de División y un sueldo mensual de 60 libras.

Mientras tanto, en febrero de 1882, uno de sus hijos, Andresito, murió a causa de las lombrices y al mes siguiente se incendió su casa. Situación en extremo difícil, cuando apenas se recuperaba de la pérdida de más de 2000 pesos invertidos en un cafetal en la localidad de Valle de Ángel, que no prosperó. Al parecer su ocupación más estable en ese año fue la extracción de piedra de cal, aún cuando no estuviera exenta de incidentes, al incendiarse un horno. Una vez más reflejaba en su *Diario*: *“se me fracasó el plan”.*

Nadie mejor que el propio Gómez para sintetizar el significado de esos meses en su vida. Apuntaba:



“Se ha concluido el 82; y para mí ha sido tan funesto que no tuve un minuto que no fuera de sufrimientos. Aquí ha perdido mi familia la salud. He perdido un hijo, y he consumido hasta el último centavo del poco dinero que traje; sin que me haya salido a luz ni siquiera uno de los pequeños negocios que he podido emprender”.⁵

Al año siguiente, la esperanza de una gran colonia de tabaco en Choloma, Departamento de Santa Cruz, en Honduras, despertó el interés de Gómez. El presidente Soto y el general Enrique Gutiérrez, secretario de Estado en el Despacho de Fomento dictaron el Decreto No. 32, mediante el cual reconocieron la importancia que para el país presentaba el establecimiento de este tipo de colonia y, por consiguiente, dispusieron:

“... Ceder gratis a las inmediaciones del lugar indicado de Choloma, todos los terrenos nacionales que la mencionada Colonia necesite, para llevar a cabo sus empresas agrícolas, y para la construcción de sus establecimientos, comprendiéndole el goce de los privilegios y concesiones consignadas en la Ley de Fomento de 29 de abril de 1877”.

El Decreto del Ejecutivo otorgó por diez años el privilegio de exportar, libres de todo derecho fiscal, los productos agrícolas que se cosecharan, así como el de importar, también libre de derechos, las semillas e instrumentos necesarios para el desarrollo de la empresa. Finalmente, el Congreso de Honduras aprobó el acuerdo presidencial y se le comunicó a Gómez. Éste, de regreso a San Pedro Sula, escribió emocionado a Maceo:

“ (...) el Gobierno, el Congreso y lo más notable del comercio de aquella plaza y los hombres todos de alguna

5. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 167.



Guayacanes: una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez

representación social y financiera han acogido el pensamiento (...)”.⁶

Además del cultivo del tabaco, Gómez propuso al Presidente de la República la fundación de una sociedad destinada a una lechería a gran escala, para lo cual le fue asignada la suma de 3600 pesos en billetes, de los cuales tuvo que desembolsar 1000 para el pago de sus crecientes deudas. A pesar del esperanzador negocio, apenas pudo reunir algunos trabajadores:

“Paso el resto de este año con trabajosa situación y en medio de todos los trabajos y miserias, sufre mi mujer grave enfermedad—en que se pone en peligro su vida— todo esto y más, consumen mis recursos y en este estado me entrega el 83 al 84”.⁷

Y llegó el 1884 con la muerte de su hija Margarita, unida a un ataque de pulmonía y la enfermedad de Manana y dos de sus hijos. En medio de esta situación se incorporó a los trabajos de organización revolucionaria en la localidad hondureña de San Pedro Sula hasta su fracaso en 1886.

Desde el Canal hasta Guayacanes

1887: tras el fracaso del Programa de San Pedro Sula (Plan Gómez-Maceo), Máximo Gómez se vio en la necesidad de buscar un empleo que le permitiera sobrevivir a los avatares del destino, con una familia víctima del hambre, las enfermedades y hasta de la muerte. Una empresa acaparaba en aquel entonces

6. Tomado de José Luciano Franco. *Antonio Maceo en Honduras*, La Habana, Unión Interamericana del Caribe, 1956, p. 45.
7. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 173.



la atención de la inmensa mayoría de los exiliados cubanos: las obras del Canal de Panamá.

En el mes de abril llegó el general Gómez al Departamento de Panamá, dispuesto a enrolarse en los trabajos canaleros. El negocio, a su entender, prometía grandes ganancias y sus primeras impresiones parecían validar el empeño sobre

“las fábricas asombrosas en construcción, los grandes acopios de materiales y los miles de barriles de cemento”.

Sin embargo, en apenas dos meses de estancia en el istmo sus concepciones se definieron:

“(...) todo es pequeño en medio de la grandeza de la obra”.

A los estragos de las epidemias y enfermedades del trópico en las localidades panameñas, particularmente en el barrio de Colón, se sumaron los efectos del caudillismo político, con una corrompida burocracia enriquecida a costa de los turbios manejos de los fondos destinados al Canal.

Para colmo de males, al poco tiempo de radicarse como empleado de la Compañía, quedó cesante junto a otros trabajadores por detectarse el faltante de unos desechos de madera. Por mediación de un amigo logró reincorporarse a sus labores, pero asociado a un contratista dedicado a los trabajos de desviación del río Chagre. A mediados de año, su situación económica empeoró y decidió, por tanto, abandonar el negocio porque:

“Al final de este mes hemos liquidado, quedándonos apenas una ganancia de 100 pesos”.

Sin empleo y enfermo recurrió a sus amigos como única solución de poder enviarle algún dinero a Bernarda, su esposa, al frente de un hogar numeroso. Mientras, en Panamá, sus



intentos por montar un negocio con caballos de alquiler y coches, aprovechando la afluencia de población hacia el Canal, fracasaron una y otra vez. No tenía dinero y su familia necesitaba de él. Su presencia en Jamaica se imponía:

“pero no sé cómo pueda emprender ese viaje cuando no cuento con un centavo”.

Desde Santo Domingo empezaron a llegarle propuestas que podían sacarlo de la miseria, ya había empeñado sus prendas de campañas y hasta los recuerdos de familiares y amigos. Podría ahora ganar buen dinero sólo si tomaba parte activa en los tradicionales enfrentamientos electorales en su patria dominicana. Pero no aceptó. En carta al general villareño Francisco Carrillo le explicó su posición:

“Jamás aunque ande, como ando, con los fondillos remendados tomaré parte en evoluciones ni en política de partidos, sino en Revoluciones de principios e ideas que cambien cosas y hombres viejos, malas, por cosas y hombres nuevos buenos y buenas”.

De ahí su decisión, en diciembre de 1887, de viajar a Perú, sin dinero, para recaudar fondos con destino a la Revolución Cubana, verdadera esencia de su pensamiento político. Sin embargo, la travesía no fue bien vista por grupos de emigrados cubanos, que, como en 1878, iniciaron sus campañas difamatorias, ésta vez achacándole intenciones de enriquecimiento a costa de la independencia de Cuba.

Desconocían o no querían saber que para el trayecto fue preciso que Antonio Alcalá, compañero de viaje del general Gómez, empeñara su reloj y un depósito de carbón. El dinero sólo alcanzó para cubrir los gastos del pasaje sobre cubierta. Apuntó en su *Diario*:



“El viaje duró 13 días y no quiero comentar lo que Alcalá y yo sufrimos en tan rebajada situación”.

Y en cuanto a sus principios volvió a confiarle a su amigo Carrillo:

*“Yo tengo ofrecido a Cuba mi vida –pero no mi vergüenza– quiero que eso baje conmigo a la tumba, bien sea en el campo de batalla luchando por su independencia, u oscuramente en cualquier rincón de la tierra cubierto con los andrajos de la miseria. No importa, el dinero es una farsa, cualquiera puede poseerlo, pero no así todos la virtud”.*⁸

Ya a mediados de julio de 1888, Gómez manifestó sus intenciones de montar un negocio agrícola en Santo Domingo. Muy poco se conoce sobre este episodio en la vida del guerrero dominicano, y no se tiene en cuenta que las labores del campo fueron el sustento, en buena medida, de la familia Gómez- Báez y Gómez-Toro.

Guayacanes: concepción y funcionamiento del enclave

A finales de 1888, Gómez contactó a Alejandro Grullón y Rafael Rodríguez, de la Casa Jimenes, y les manifestó sus propósitos de establecer una empresa agrícola, para lo cual necesitaba apoyo financiero. La zona más propicia, a juicio de Gómez, era Guayacanes y sus razones tenía:

Primero: Por la calidad reconocida de la hoja de tabaco de Guayacanes, con facilidades para ser colocadas en el mercado

8. Máximo Gómez. “Carta a Francisco Carrillo. Kingston, 27 de julio de 1888”. En Hortensia Pichardo. *Máximo Gomez. Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971, p. 94 (Instituto Cubano del Libro).



internacional, sorteando la competencia del cultivo procedente de otras zonas;

Segundo: La situación geográfica de Guayacanes, en el centro de la distancia que separaba ese lugar de la ciudad de Santiago;

Tercero: La posibilidad de construir un ferrocarril que uniera ambos puntos, a partir de la importancia de las tierras de la zona, grandes porciones de ellas vírgenes y provechosas para la crianza de animales; y

Cuarto: La vía fluvial del río Yaque proporcionaría a la zona agrícola, la salida fácil y segura de todos sus productos hasta su desembocadura en la Bahía de Manzanillo, en Monte Cristi.

Sus ideas sobre la colonia tabaquera estaban enmarcadas en una época de inquietudes científicas entre grupos y sectores ilustrados en la República Dominicana, pertenecientes a una endeble, pero pujante burguesía, que buscaba demoler los rezagos feudales.⁹

Como parte de esa dinámica, a finales de la década del 80 del siglo XIX, el entonces ministro de Fomento y Obras Públicas de Santo Domingo, Pedro Tomás Garrido, encargó

9. Un papel significativo en la articulación de las ideas modernas, lo desempeñó el profesor Eugenio María de Hostos. El pensador puertorriqueño realizó una fecunda labor educativa, de acuerdo con sus criterios renovadores sobre la libertad y la formación del hombre “*para la humanidad, para el cumplimiento del deber, para la práctica del gobierno y para el progreso de la civilización*”. Hacia ese fin encaminó sus esfuerzos que culminaron con la fundación de la Escuela Normal en 1880, desde la cual combatió los moldes pedagógicos anquilosantes del escolasticismo y puso en práctica las más modernas técnicas de pedagogía de su tiempo. Véase a Manuel Maldonado-Denis. *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.



a José Ramón Abad una obra escrita dirigida al despegue económico y al progreso en general del país. Los esfuerzos de Abad culminaron con la elaboración de su trabajo: *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*, publicada por la imprenta de los hermanos García en 1888.

Cuando se observan los puntos principales desarrollados en ese trabajo, se puede percibir una similitud entre el proyecto de Gómez y las teorías más renovadoras en Santo Domingo, solo que experimentadas a menor escala. Los criterios de Abad estaban centrados en las formas de obtener un desarrollo agrícola, industrial y cultural autóctono, sin sombras de dependencia de la iniciativa foránea.

La enseñanza de la agricultura la consideraba como la más necesaria en un país que había de cifrar sus esperanzas “*en la razonable y provechosa explotación de sus tierras*”, todo ello acompañado de una amplia red de infraestructura que dotaría al país de comunicaciones interiores rápidas.¹⁰

En cuanto a la colonia de Guayacanes, según la concebía Gómez, debía convertirse en un gran centro productor no solo de tabaco sino también de otros frutos. La diversificación le permitiría:

“... *adquirir vida propia y posibilitaria, usando de sus mismos elementos que en proporción vaya produciendo, propender a su ensanche, engrandecimiento y adelantos en*

10. José Ramón Abad. *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1888, p. 156.



todo sentido que sirvan de base para la formación de un pueblo".¹¹

Una vez establecidos sus habitantes y puesta a producir la tierra, había que instalar una fábrica de manufacturas dedicada al procesamiento industrial de la hoja de tabaco. Su instalación no requería un especial estudio, al ser un establecimiento móvil, y podía seguir los mismos patrones de los grandes centros de La Habana y de Estados Unidos. Por otra parte, evitaría los costos del transporte de la rama hacia la ciudad de Monte Cristi, donde estaba proyectada la construcción de una instalación fabril.

El cultivador debía ser protegido por

“un Gobierno o una Sociedad agrícola formada de individuos del alto comercio protectora de la agricultura”.

Esa institución ejercería un radio de acción mucho más amplio. Su objetivo, además de proteger al agricultor, era, según Gómez, incentivar los avances técnicos en la economía del país. En tal sentido, proponía el ofrecimiento de

“una propina al que descubriera el medio fácil y sencillo de extirpar el gusano de tierra”.¹²

La concepción de la Sociedad Agrícola es importante, más aún si se tiene en cuenta la coyuntura en que fue definida. En Santo Domingo la mayoría de los agricultores cultivaban el tabaco sin poseer el dinero suficiente para adquirir los instrumentos de trabajo. Los vegueros, por tanto, se veían precisados a acudir a los préstamos, llamados *“avances”*,

11. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 249.

12. Máximo Gómez. “Carta a J. J. Hungría”. Monte Cristi, 12 de febrero de 1890”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1954, p. 33.



concedidos por intermediarios que muy a menudo los recibían, a su vez, del comerciante exportador. Como garantía, el agricultor se comprometía a vender su producción al intermediario, del que dependía en todo momento.¹³

De ahí la preocupación de Máximo Gómez por el desamparo en que se encontraba “*el gremio laborioso*”, víctima de la “*autoridad*” y del “*comercio*”.¹⁴ La zona de Guayacanes la concibió, de hecho, como un punto clave que favoreciera la comercialización del tabaco por el mismo veguero, sin necesidad de intermediarios.

Movido por estas ideas, Gómez compró a Juan Isidro Jimenes los terrenos de Laguna Salada, nombre con que se conocía también a Guayacanes, por valor de 1,000 pesos. Él mismo participó en la construcción de la casa de vivienda, de madera y palma cana con techo de dos aguas y piso de tierra apisonada. Una de las habitaciones fue acondicionada para dormitorio, archivo y despacho del General. Y a la entrada, un cartel con el nombre de la finca: *La Reforma*, puesto en recordación al potrero villareño donde vio la luz su hijo Francisco Gómez Toro (*Panchito*).

La finca tenía varias caballerías¹⁵ de extensión y por entre la selva de Los Derramaderos se extendía el dominio. La franja

13. Véase a Jacqueline Boin y José Serulle Ramia. *El proceso de desarrollo del capitalismo en República Dominicana. (1875-1930)*. Santo Domingo, Editora Gramel, 1981, t. II, p. 55.
14. Máximo Gómez. “Carta a J. J. Hungría”, Montecristi, 12 de febrero de 1890”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles dominicanos...*, p. 34.
15. Nota del editor. La caballería de tierra fue una medida agraria que España implantó en sus colonias americanas durante los siglos XVI al XIX con diferentes extensiones, dependiendo de la productividad de la tierra y los méritos del que recibía la merced de la corona. Puesto que el autor se refiere a la caballería en Cuba, informo al lector dominicano



de más activa explotación quedaba dividida por el camino real de Monte Cristi a Santiago de los Caballeros, mientras que en la parte meridional se ubicaba la vivienda de Gómez con su familia.

Además del tabaco en la hacienda se cultivaban otros productos como plátano, aguacate, ají, guayaba, además de la cría de ganado y aves. Asimismo, desde Monte Cristi llegaban productos que se vendían en Guayacanes, entre los que figuraban galletas, bacalao o arenque y azúcar: “... *yo la vendo a 15 centavos libra (y vuela)*” –le comunicaba a Gómez su ayudante principal, el cubano Pedro Alfonso.¹⁶

Desde *La Reforma* (como comúnmente se le llamaba a la zona) se solicitaban productos que llegaban de Monte Cristi, en ocasiones para fines particulares como bicarbonato de sodio, carreteles de hilo, literas, lápices de escribir y de carpintería, maíz para las gallinas, puntillas de París, entre otros.

En los primeros momentos, la empresa contó con el apoyo de Serafín Sánchez Valdivia en las labores de contratación del personal. Serafín se encontraba enrolado en un negocio de aserrío en Monte Cristi, y desde ahí, por medio de Pedro Alfonso, le remitía las propuestas de trabajadores. En carta del 3 de enero de 1899, le escribía a su íntimo amigo, el general Gómez, informándole:

que en dicho país, desde el período colonial a la actualidad, ha tenido 134,202 metros cuadrados o 13.42 hectáreas equivalente a 213.42 tareas. La caballería dominicana fue la de mayor extensión en América con 751,000 metros cuadrados, equivalentes a 75.10 hectáreas o a 1,200 tareas. (Emilio Cordero Michel).

16. Pedro Alfonso. “Carta a Máximo Gómez. Guayacanes, 7 de julio de 1889”. En *Archivo Nacional de Cuba* (en lo adelante *ANC*), Fondo Máximo Gómez, leg. 1, N° 58.



“Alfonso le hablará allá de Miguel Ramos, que a esa empresa suya del tabaco puede serle muy útil, por ser él muy inteligente en ese ramo”.¹⁷

Y al mes siguiente, volvía sobre el mismo asunto:

“Ayer por el tren, escribí a Ramoncito Jiménez a Las Cañitas, interesándolo para que se traslade a Guayacanes según U. me encarga; tan pronto me conteste sabrá U. su resolución (...) Yo siempre que pueda arrancar de otros lugares a hombres que yo conozca, lo haré, y se los mandaré para allá”.¹⁸

Las condiciones que hizo públicas Máximo Gómez para la contratación de los cultivadores de tabaco en su finca, fueron las siguientes:

1.- Ayudar al que no tuviese medios para su traslado al lugar designado, con familia o sin ella;

2.- Facilitarle sin pagar renta, las tierras necesarias para el cultivo indicado y para otros como de víveres para su manutención; y

3.- Facilitar dinero para el cultivo del tabaco y sus gastos –sin fijar precio a éste porque siendo el actual muy bajo, se trata de subirlo al más alto –siempre con preferencia de La Casa Jimenes.¹⁹

La Casa dejaba libre la venta al precio más alto, sólo los vegeros debían pagar un peso de comisión por quintal, cuando

17. Serafín Sánchez Valdivia. “Carta a Máximo Gómez. La Vega, 3 de enero de 1889”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, legajo 1, N° 57.

18. Serafín Sánchez Valdivia: “Carta a Máximo Gómez”, 13 de febrero de 1889. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 4, N° 57.

19. Máximo Gómez. “Documento dirigido a Telésforo Gondres, 9 de mayo de 1890”. En *ANC*: Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4230.



se vendiera a 10; 2 pesos cuando el precio fuera de 20 y hasta 3, precio máximo de la comisión, si sobrepasaba los 30.

Entre los contratos consultados se encuentra el del ayudante Pedro Alfonso. En este caso, Gómez le traspasó 6 cordeles de terreno de su propiedad por escritura pública, en el lugar conocido como Jaibón, con una casa, un cercado y un conuco que lindaba con las aguas del Yaque, al norte:

1. Alfonso no pagaría renta ni intereses algunos en dicho terreno, durante este contrato que fue de seis años empezando a contarse el 1 de enero de 1890.

2. Se le daría una orden al efecto, para proporcionarle los recursos necesarios, en efectivo y efectos, para los trabajos que emprendiera en la misma finca durante este contrato con el bien entendido que abonaría con tabaco bien cosechado y en buena condición a precio convencional al rendimiento de cada cosecha.²⁰

En el Fondo Personal del Generalísimo en el Archivo Nacional de Cuba, constan varios contratos efectuados en similares condiciones. El contratado recibía el terreno y debía cultivarlo con la mayor cantidad de tabaco posible. El producto sería entregado a Máximo Gómez, sin fijarle precio al quintal, hasta que se sometiera a pruebas.

Si el precio fijado, luego de la certificación de su calidad, no resultaba de la conveniencia del veguero, este podía vender la rama al precio que más le interesara, concediéndole siempre la preferencia de venta a Gómez, y estaba obligado, además, a abonar el 1% de comisión.

20. “Contrato suscrito entre Máximo Gómez y Pedro Alfonso”. En *ANC*: Fondo Máximo Gómez, leg. 1, N° 58.



El veguero trabajaría con toda libertad, entendiéndose sólo con el dueño de la finca, quien daría todos los anticipos que se necesitaran. Y tan pronto cumpliera sus compromisos se hacía propietario del terreno:

“... sin que se le pueda alterar este precio por consecuencias de mejoras que se les hayan hecho de diversas clases, y de no convenirle le abonará a Gómez las mejoras que en el expresado terreno aparezcan hechas”.²¹

De tal forma, muy pronto, en los alrededores de la hacienda, se formó un caserío de colonos. Entre los cultivadores se encontraban las familias de Magín Rizo, Sixto Toro, Telésforo Gondré, Emiliano Milanés, Augusto Cuza y Herminio Gondré, estos dos últimos solteros. Entre los meses de julio y octubre de 1889, las labores se centraron en la instalación de las casas de tabaco y en la preparación de los semilleros.

Urbano, a quien Gómez llamaba *Milord*, y *Maxito* eran los más asiduos ayudantes del padre, el último, además de fungir en ocasiones de cocinero, ayudaba en las labores de contratación del personal. *Panchito* y Máximo solían pasar largas temporadas dedicadas a sus estudios en Monte Cristi o Dajabón. No obstante, en determinados momentos prestaban su colaboración, sirviendo de intermediarios entre La Casa y la finca:

“Le incluimos recibo de 6 sacos de dividivi y 22 serones de tabaco –comunicaba Juan Isidro Jimenes a Gómez–. Entregamos a su hijo Máximo \$50 efectivo y \$50 en provisiones al Sr. Luis Nelson Federico”.²²

21. “Contrato suscrito entre Máximo Gómez y R. Urguelles. Laguna Salada, enero de 1890”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4227.
22. Juan Isidro Jimenes. “Carta a Máximo Gómez”. Montecristi, 11 de octubre de 1891”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4244.



Entre dos empresas: el fracaso de la colonia Guayacanes

Los contratiempos en el negocio se hicieron sentir desde bien temprano. Sin dudas, la desintegración del triunvirato Gómez-Serafin- Carrillo, al que alude Gerardo Castellanos, tuvo su impacto negativo en el desarrollo de la empresa, particularmente la separación del general Francisco Carrillo, bien entendido en los asuntos del tabaco. Máximo Gómez en su correspondencia reclamó insistentemente su colaboración directa:

*“Aquí hay dos negocios preparados para Vd. Uno es el de una finca por uno de los socios de la Casa de Jimenes, amigo mío; el otro, es el de un establecimiento de comercio en la zona que yo estoy fundando...”*²³

Y en otro momento insistía:

*“Mi alcoba con cama de colgaduras, muebles y todo se pondrá enseguida a la disposición de Vd...”*²⁴

El año 1890 no parecía deparar mucha alegría a las familias de Guayacanes. A finales del año anterior Gómez recibió una carta de su ayudante Alfonso que le sorprendió:

*“... desde hoy puede Vd. buscar quien se haga cargo de su finca...”*²⁵

El suceso quedó plasmado en el *Diario* del guerrero en los términos siguientes:

23. Máximo Gómez. “Carta a Francisco Carrillo. Montecristi, 1 de junio de 1889”. En Hortensia Pichardo. *Máximo Gómez...*, p. 108.
24. *Ibidem*, p. 110.
25. Pedro Alfonso. “Carta a Máximo Gómez. Guayacanes, 19 de diciembre de 1889”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 1, N° 58.



*“También Pedro Alfonso me ha abandonado, pretextando que no gana nada; cuando mi compromiso con él fue simplemente que me ayudase a dirigir y administrar este negocio, viviendo mientras tanto él y su mujer, sin faltarles nada, con los recursos que yo pudiera proporcionarles hasta que principiara a tener ganancias, de las cuales le daría una parte”.*²⁶

Gómez se quedaba solo y las campañas difamatorias en su contra se recrudecían. Algunos de esos protagonistas trascendieron como el caso de Claudina quien dirigió cartas a Jamaica, atestadas de insultos; Augusto Cusa, a decir de Gómez: *“hombre que saqué de la miseria”*, y que se dedicó a escribirle a la Casa Jimenes sobre su persona en términos acusatorios y Magín Rizo *“mi más inteligente calumniador”*, quien se retiró del negocio debiendo 400 pesos. Se trataba de los mismos vegueros a quien Gómez había ido buscar a Jamaica: “

*Casi todos los mismos cubanos que he traído aquí a formar esta colonia de trabajadores, se han constituido en mis adversarios. Casi me hacen responsable de la falta de lluvias o circunstancias desfavorables a las labores del campo”.*²⁷

Las plagas, las sequías, las deudas sin pagar y los conflictos con el personal contratado, entorpecían la marcha del negocio. Confesaba Gómez a Serafin:

“Mi vida es de perro, soñando, pero con un porvenir oscuro. Al lado de la gran seca y el gusano, que han matado mis esperanzas (por este año) como agricultor infatigable

26. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 260.

27. *Ibidem*, p. 261.



*y entusiasta y eso es un dolor, lucho también con esta gente desanimada y demasiado interesada y que jamás han podido comprender la importancia de este negocio”.*²⁸

Con relación a la calidad del tabaco de Guayacanes existen referencias contradictorias. En Cayo Hueso era bien visto por importantes empresarios del ramo, sin embargo, el tabaquero dominicano, Eduardo Gantrean, en carta a Gómez con fecha 9 de diciembre de 1891, le manifestaba:

*“... Aquí tengo dos tercios, uno de capa y otro de tripa, que vienen rotulados como de Guayacanes, pero dudo mucho sean de su cultivo, pues cada hoja está colgando aislada de una tendedera, que parecen arenques ensartados, y la tripa sobre todo es infumable por floja, y por hedionda, cosas que no es posible reúna su tabaco, cuando desde Cayo Hueso, sabía yo que era muy bueno, porque así me lo ponderó el mismo Gato...”*²⁹

La Casa Jimenes, por su parte, empezó también a preocuparse y alertar al dueño de la finca, a quien de una manera sutil y con el respeto que los integrantes de la firma trataban al guerrero dominicano, le comunicaban:

“Don Alejandro dejó una nota del limite fijado a todas las cuentas. El de la suya está ya completo (...) sin embargo, en vista de lo que Vd. me dice que le prometió Don Alejandro, del compromiso en que se encuentra actualmente, y temiendo a la vez

28. Máximo Gómez: “Carta a Serafín Sánchez”. La Reforma, 18 de marzo de 1890, en *ANC*: Fondo Donativos y Remisiones, Caja 242, No. 32.

29. Eduardo Gantrean. “Carta a Máximo Gómez, 9 de diciembre de 1891”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4252.



causarle grave trastorno, me he decidido a enviarle los efectos y efectivos que solicita, no obstante las reglas establecidas".³⁰

Aún a inicios de 1891 el negocio parecía dar señales de alguna recuperación, cuando Juan Isidro Jimenes le comunicó a Gómez que estaba dispuesto a facilitarle la cantidad suficiente para la compra de 150 a 200 serones de tabaco en la cosecha siguiente. El tabaco sería embarcado a Europa:

"quedando estipulado que si el ensayo tiene buen éxito en relación obtendrá el beneficio V. y si al contrario hubiese pérdida, le garantizaremos cincuenta centavos de comisión por cada serón que haya comprado".³¹

Gómez, por su parte, se mostraba optimista:

"Yo sigo bien con La Casa, siempre se me estima y considera. No es dudoso un viaje mío con Alejandrino a Hamburgo, para ayudar a establecer allí bien el negocio del tabaco, que aunque ahora no vale, yo les animo la creencia de que valdrá mucho, si sabe manejar el monopolio hoy por hoy el nervio fuerte de los negocios. En ese país de los yankees, no se hace otra cosa, hasta el Gobierno los sanciona con sus patentes".³²

Pero a pesar de los esperanzadores proyectos de Gómez, la empresa iba de mal en peor. En septiembre de 1891, el directivo de la Casa, Alejandro Grullón, le informaba a Gómez:

30. M. de J. Aybar. "Carta a Máximo Gómez. Montecristi, 6 de diciembre de 1890. n *ANC*, Fondo Máximo Gómez. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4239.
31. Juan Isidro Jimenes. "Carta a Máximo Gómez. Montecristi, 19 de febrero de 1891". En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4244.
32. Máximo Gómez. "Carta a Serafín Sánchez. Montecristi, 24 de noviembre de 1891". En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 35.



*“El negocio del tabaco va dando un resultado tan fatal que es absolutamente indispensable que Vd. pase a esta a la mayor brevedad, sin pérdida de tiempo...”*³³

Justo cuando las enfermedades de la familia lo obligaban a marchar a la vecina localidad de Mao, con la preocupación, además, del ataque de neuralgia de su hermana Regina que estuvo a punto de hacerle perder la visión.

Los problemas sostenidos con los vegueros cubanos llevaron a que Gómez pensara en la posibilidad de establecer una sociedad de vegueros de origen dominicano. Desde finales de 1891, sostenía contactos con el citado tabaquero Eduardo Gantrean, quien tenía contactos con empresarios cubanos, según él, dispuestos a financiar el negocio de Guayacanes. Uno de esos directivos, José Barbas Fuertes, dueño de una fábrica en Santiago de las Vegas, movilizaría a sus tabaqueros para que fuesen los maestros en el oficio de los aprendices dominicanos. Gantrean fundamentaba la idea:

*“... Debemos proteger la riqueza del país y dar la preferencia a los nativos (...) bien porque existe mucha degradación y envilecimiento en la familia tabaquera y la riqueza de la hoja no compensaría la suma de inmovilidad que se importaría al país, si solo se mirara el negocio, con olvido o menos precio de las virtudes que deben armar al obrero”*³⁴

Pero al parecer Gantrean no pasaba de ser un aventurero, algo soñador. En la correspondencia cursada a Gómez, en los primeros meses de 1892, se presentaba como un gran inventor.

33. Alejandro Y. Grullón “Carta a Máximo Gómez. Montecristi, 16 de septiembre de 1891”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4245.

34. Eduardo Gantrean. “Carta a Máximo Gómez, 9 de diciembre de 1891”. En *ANC*. Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4252.



Primero de un procedimiento para trabajar las vitolas parejas, diferente a los “*bouches*” o máquinas de amoldar tabaco empleadas en Estados Unidos, luego se hizo de una patente con el diseño de una fregadora de piso,

“cuya patente tengo determinado vender a fin de allegar los fondos necesarios para la instalación de nuestra manufactura.

*V. que ha estado en la Gran República, conocerá dos cosas: lo que vale allí un invento cualquiera, siendo útil y en aquel país es ya una ley, en fuerza de la costumbre, el fregado semanal del suelo. Mi invento, pues, contando solo con los Estados Unidos equivale a un capital realizable (...) con gusto le aceptaría a V. como socio para que me represente en esa negociación (...) siempre habrá dinero bastante para nuestra soñada tabaquería...”*³⁵

Finalmente, los proyectos con Gantrean no parecieron prosperar. En carta a Serafín Sánchez, a inicios de 1893, Gómez lo puso al tanto de su nuevo negocio en la explotación de palo amarillo. Nada fácil, por cierto:

“... le aseguro a Vd. que ese trabajo me tiene molido”.³⁶

Pero para esta fecha ya Máximo Gómez se encontraba enrolado en los preparativos de la guerra que desde Estados Unidos organizaba José Martí. De hecho, la empresa de Guayacanes fue concebida con doble objetivo. Por una parte, como medio de subsistencia, por otra, según Gerardo Castellanos,

35. Eduardo Gantrean. “Carta a Máximo Gómez, 20 de marzo de 1892”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4257.

36. Máximo Gómez. “Carta a Serafín Sánchez. La Reforma, 27 de febrero de 1893”. En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 49.



Guayacanes: una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez

*“a modo de taller para mantener la disciplina, el respeto, la identificación personal y el amor a la patria”.*³⁷

El general Gómez, se refería al significado del fracaso de su empresa en carta a Serafín Sánchez:

*“Yo he sufrido más que nadie con el fracaso de mi empeño con fines laudables, de formar por aquí un núcleo de cubanos de condiciones, y con capacidad, de los más curtidos por la airada mano del infortunio (...) Pero pocos hombres, creo yo, son más defraudados en sus propósitos y esperanzas que yo, por más que busco, sin cesar, la causa de mi fracaso (...) todo ha conspirado contra mis miras. Se va Vd. y se va mal, se fue Carrillo y no se fue como yo soñaba, y volví a quedar solo y todos los planes de congregación se desvanecieron y no somos más que fuerzas, poco más o menos útiles, pero dispersas”.*³⁸

Lo cierto fue que Gómez no dejó de preocuparse ni un solo instante por los trabajos de organización de la guerra de liberación cubana. Podría ser esta una posible línea de investigación, pues la historiografía, como tendencia, advierte un vacío en el quehacer revolucionario del Generalísimo entre el fracaso del Programa de San Pedro Sula, en 1886 y la visita que le hiciera Martí en 1892. Sin embargo, el General dominicano conocía ya de los trabajos desplegados por el Delegado del Partido Revolucionario Cubano, e incluso, desde antes había concebido un plan de acción con hombres de su confianza y en el cual buscaba enrolar al propio Martí. En

37. Gerardo Castellanos. *Tarja de Bronce. Serafín Sánchez a través de su siglo*. Discurso leído en la sesión pública celebrada el 2 de julio de 1946, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1946, p. 61.

38. *Ibidem*, p. 62.



carta inédita a Serafín Sánchez, fechada el 24 de noviembre de 1891, o sea, diez meses antes del contacto en La Reforma, Gómez le ordenaba:

“Lo que a seguida voy a decirle es muy importante y cúmplalo. No podemos, ni debemos trabajar solos, pero es necesario la más estrecha reserva, más ahí que en ninguna otra parte, sin embargo tenemos ahí dos hombres que es necesario lo sepan todo. José Martí y Leandro Rodríguez. Sin que nadie se aperciba de ello, procure Vd. encerrarse con ellos dos y enterarle de todo, otra más diga Ángel Guerra, que enseguida venga para acá de incógnito como enfermo y desvalido paciente de mi amigo desembarcado en Puerto Plata y en la misma forma poniéndose en relación con Paquito hasta llegar a La Reforma”.³⁹

Desde luego, para entonces asumía con cierta reserva los trabajos de “los hombres de letras”. Según Gómez:

“siempre confían el mandato de todas las cosas humanas a las ideas y no supone necesaria la fuerza bruta”.

Pero sus experiencias, a partir de los fracasos de las empresas y proyectos revolucionarios anteriores y de la propia historia de América Latina, lo llevaban a advertir:

“Ellos tienen razón en parte pues cuando con aquella se triunfa queda el camino plagado de desastres, pero para nosotros cirujanos terribles, por nada nos conmueve los alaridos del paciente y queremos estirpar en una hora y de

39. Máximo Gómez. “Carta a Serafín Sánchez. La Reforma, 24 de noviembre de 1891”. En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 35.



Guayacanes: una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez

*raíz el tumor canceroso que en un año lo hará la Panacea sin dolor. Eso es lo que sucede”.*⁴⁰

Bibliografía

Abad, José Ramón. *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1888.

Archivo Nacional de Cuba, La Habana. “Fondo Donativos y Remisiones: caja 242, Nos. 32, 34, 35 y 49.

Archivo Nacional de Cuba, La Habana. “Fondo Máximo Gómez: legajos 1, Nos. 57 y 58; legajo 4, N° 57; legajo 31 nos. 4227, 4230, 4239, 4244, 4245, 4252 y 4257,

Boin, Jacqueline y Serulle Ramia, José. *El proceso de desarrollo del capitalismo en República Dominicana (1875-1930)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Gramel, 1981.

Castellanos Gerardo. *Francisco Gómez Toro, en el surco del Generalísimo*. La Habana, Imprenta de Seoane y Fernández 1932.

Castellanos, Gerardo. *Tarja de Bronce. Serafin Sánchez a través de su siglo*. Discurso leído en la sesión pública celebrada el 2 de julio de 1946 en la Academia de la Historia de Cuba, La Habana.

Franco, José Luciano. *Antonio Maceo en Honduras*. La Habana, Unión Panamericana del Caribe, 1956.

Gómez, Máximo. *Diario de Campaña*. Edición homenaje del 104° aniversario de su natalicio, el 18 de noviembre de 1940. Ceiba de Agua, La Habana, Impreso en los Talleres del Centro Superior Tecnológico, 1941.

40. Máximo Gómez. “Carta a Serafin Sánchez. La Reforma, 28 de diciembre de 1891” En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 34.



Maldonado-Denis, Manuel. *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social latinoamericano*. México, Fondo de Cultura Económica.

Pichardo, Hortensia. *Máximo Gómez. Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971 (Instituto Cubano del Libro).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1954.

Roig de Leuchsenring, Emilio. *Ideario Cubano II. Máximo Gómez*. Cuadernos de Historia Habanera, Administración del alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta. La Habana, 1936.

